

Expediente: 2407/23-D2
Carátula: SALE LUCIANA BELEN C/ LACROIX PATRICIA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27390772861 - SALE, LUCIANA BELEN-ACTOR
27282125604 - LACROIX, PATRICIA-DEMANDADO
90000000000 - CHAYA, HUGO ESTEBAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2407/23-D2



H105015506778

JUICIO: SALE LUCIANA BELEN c/ LACROIX PATRICIA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2407/23-D2 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación efectuada el 07/02/25 por la letrada Perez Maria Teresa por la parte demandada:

Por acompañado el comprobante de pago del arancel previsto en las Disposiciones N° 115/98 y 296/18 de AFIP. En consecuencia, corresponde librar el oficio al ARCA (ex AFIP) ordenado en audiencia de conciliación celebrada en fecha 17/12/24 conforme da cuenta la nota actuarial de fecha 17/12/2024. ENS.2407/23-D2.

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.